

ACTA DE APERTURA Y VALORACION DEL SOBRE C DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTRATO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA REAL FÁBRICA DE ARMAS DE EUGI (NAVARRA)

PRIMERO. - Siendo las 13:00 horas del 1 de septiembre de 2025, se procede a la apertura del sobre A relativo a la documentación general.

Abierto el sobre, se comprueba que ha presentado oferta una empresa licitadora, CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L. con CIF: B 31061021.

Siendo las 09:50 horas del día 17 de octubre de 2025 y comprobada por la Mesa de contratación que la documentación es correcta y se ajusta a los modelos del pliego, se decide, por unanimidad, aceptar la documentación presentada, aceptar la participación de la licitadora y continuar con la apertura del sobre B.

SEGUNDO. - Siendo las 09:00 horas del día 20 de octubre de 2025, se reúne en el Ayuntamiento de Esteribar la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para deliberar sobre la documentación presentada.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda otorgar la siguiente puntuación a la oferta presentada en el sobre B, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego:

1. Memoria explicativa y planteamiento de la obra y su desarrollo (hasta 30 puntos)

VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	FACTOR	PUNTOS
<i>Conocimiento de los trabajos a realizar y estudio de puntos críticos y particulares del proyecto encontrados y analizados pormenorizadamente que puedan comprometer el avance esperado de la obra con propuesta de soluciones. Hasta 10 puntos.</i>			
Memoria muy completa. Se valora positivamente el parón previsto en el Plan de obra durante dos meses por el condicionante crítico de la climatología. El resto de puntos críticos detectados los consideran subsanables con las debidas precauciones.	MUY ADECUADO	1	10

<i>Plan de obra: planteamiento cronológico del desarrollo de las obras en base al plazo previsto en proyecto, con detección de puntos y camino críticos. En este apartado se valorará la adopción de medidas concretas para la finalización de las obras en plazo. Hasta 10 puntos.</i>			
Planteamiento cronológico del desarrollo de las obras muy trabajado y plasmado en un Diagrama de Gantt. Como medida concreta de cara a cumplir el plazo de ejecución se plantea ampliar el número de trabajadores destinados a la obra o ampliar el horario de trabajo en función del avance de obra controlado por el planning semanal establecido en el diagrama.	MUY ADECUADO	1	10
<i>Análisis del proyecto y propuestas. En este apartado se valorará el análisis que se efectúe del proyecto por parte de las personas licitadoras, así como propuestas de modificación y mejora de las soluciones constructivas y/o materiales, encaminadas a una reducción del coste de la obra o a un incremento de la calidad técnica de la actuación. Hasta 10 puntos.</i>			
Proyecto bien analizado. Se muestra una gran comprensión del proyecto y del tipo de trabajos a realizar. Se valora positivamente el servicio ofrecido de post-construcción durante el plazo de garantía, así como el resto de propuestas de mejora de carácter social, técnico y medioambiental.	MUY ADECUADO	1	10

2. Análisis de las afecciones durante la ejecución de las obras (hasta 2,5 puntos)

VALORACIÓN	CALIFICACION	FACTOR	PUNTOS
<i>Estudio de las circulaciones, afección, acopios y zonas de almacenamiento de suministros, punto de entrada y salida de la obra, circulación peatonal dentro de la misma, infraestructuras y redes de servicio implantadas, perímetro del vallado de obra, lugar de acopio, carga y descarga de materiales atendiendo a las dimensiones del acceso a la zona a intervenir. Hasta 2,5 puntos.</i>			
La planificación de la organización de la obra minimiza las afecciones a la carretera y al río, proponiendo medidas concretas. Se prevén tres fases de ejecución con una organización del lugar de trabajo diferente para cada una.	ADECUADO	0,80	2

3. Medidas medioambientales (hasta 2,5 puntos)

VALORACIÓN	CALIFICACION	FACTOR	PUNTOS
<i>Se indicarán las medidas que se prevean tomar relacionadas con la protección contra el ruido de obra, el polvo emitido y otras que tengan relación con la actividad constructiva. Además, se aludirá a los compromisos asumidos en cuanto a la reutilización y reciclaje de los productos utilizados y residuos propios de la obra, así como del correcto tratamiento del resto de los residuos no reutilizados, con gestores autorizados. Hasta 2,5 puntos.</i>			

Análisis concreto de la afección al medioambiente con relación de medidas correctoras o especialistas concretos para minimizar el impacto. Se añaden otras medidas preventivas para evitar incendios, así como el atrapamiento o daño a especies terrestres y acuáticas. La sede de la empresa se encuentra cercana al lugar de trabajo. Cuenta con una técnica de medio ambiente en plantilla.	MUY ADECUADO	1	2,5
---	--------------	---	-----

4. Medios materiales y humanos (hasta 5 puntos)

VALORACIÓN	CALIFICACION	FACTOR	PUNTOS
<i>Relación de medios materiales a emplear para la correcta ejecución de los trabajos y composición de equipo profesional. Se valorará la formación del personal y la cualificación de la mano de obra para los trabajos especializados. Hasta 5 puntos.</i>			
Equipo altamente cualificado para la ejecución de los trabajos previstos. Tanto los técnicos como los operarios tienen experiencia y están formados y especializados en trabajos de restauración. La empresa tiene la clasificación K7-4.	MUY ADECUADO	1	5

RESUMEN FINAL DE VALORACIÓN

VALORACIÓN		PUNTOS
Memoria explicativa y planteamiento de la obra y su desarrollo (30 puntos)		30
<i>Conocimiento trabajos a realizar</i>	(10)	
<i>Análisis de la memoria y propuestas</i>	(10)	
<i>Análisis de la memoria y propuestas</i>	(10)	
Análisis de las afecciones (2,5 puntos)		2
Medidas medioambientales (2,5 puntos)		2,5
Medios materiales y humanos (5 puntos)		5
TOTAL VALORACIÓN SOBRE B CRITERIOS CUALITATIVOS		39,5

Por lo tanto, la puntuación total del sobre B relativo a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor es el siguiente:

CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. : 39,5 puntos.

TERCERO.- Quedando acreditada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la sucesión exigida en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos,

el día 29 de octubre de 2025 se reúne en el Ayuntamiento de Esteribar la Mesa de Contratación del Procedimiento para proceder a la apertura del sobre C.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 12.2 del Pliego de condiciones reguladoras, se hace constar que las propuestas realizadas por las licitadoras y las puntuaciones asignadas son las siguientes:

1. Plazo de ejecución del proyecto (hasta 28 puntos)	Días de reducción	Por cada día natural de reducción del plazo de ejecución se asignará un punto hasta un máximo de 28.	Puntos (máx. 28puntos)
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.	28 días		28 puntos

2. Sistema de aseguramiento de la calidad y de gestión ambiental	Certificados	2,5 puntos contratistas que tengan un Sistema reconocido de Gestión de Calidad, lo justifiquen (certificado o marca de calidad oficial). 2,5 puntos contratistas que tengan un Sistema reconocido de Gestión Ambiental, lo justifiquen (certificado o marca de calidad oficial).	Puntos (máx. 5 puntos)
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.	1.- Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001:2015. 2.- Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2015.		5 puntos

3. Criterios de carácter social.	Medidas concretas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar y de fomento de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres	1 punto por cada medida hasta un máximo de 10.	Puntos (máx. 10 puntos)
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.			9 puntos

4. Oferta económica (hasta 17 puntos) Puntuación X = 17 * (precio oferta mínima/precio oferta X)	Precio oferta X	Precio oferta mínima	Puntos (máx. 17 puntos)
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.	1.355.056,32 euros	1.355.056,32 euros	17 puntos

En relación con las medidas de conciliación, la empresa licitadora ha presentado 10 medidas. Examinadas estas medidas, la Mesa de Contratación ha decidido, por unanimidad, no puntuar la medida número 5, ya que es el horario habitual de trabajo de las empresas constructoras, por lo que se entiende que no favorece, de manera específica, la conciliación de las trabajadoras.

RESUMEN FINAL DE VALORACIÓN SOBRE C: Criterios cuantificables mediante fórmulas (hasta 60 puntos)

CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.	VALORACIÓN	PUNTOS
	1. plazo de ejecución del proyecto (hasta 28 puntos)	28 puntos
	2. Sistema de aseguramiento de la calidad y de gestión ambiental (hasta 5 puntos)	5 puntos
	3. Criterios de carácter social. (hasta 10 puntos)	9 puntos
	4. . Oferta económica (hasta 17 puntos)	17 puntos
	TOTAL, VALORACIÓN SOBRE C CRITERIOS CUALITATIVOS	59 puntos

Por lo tanto, la puntuación de la licitadora en el sobre C es de 59 puntos.

CUARTO.- De esta forma, sumando la puntuación asignada a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor con la otorgada a los cuantificables mediante fórmulas, la licitadora ha obtenido la siguiente puntuación:

CONSTRUCCIONES LEACHE S.L. : 98,5 puntos

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación

CONCLUYE Y ACUERDA

Elevar al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula 14 del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación de contrato de obras de de conservación, adecuación y puesta en valor de la Real Fábrica de Armas de Eugi (Navarra) a favor de **CONSTRUCCIONES LEACHE S.L.** por un importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (1. 355.056,32 euros) IVA excluido.

En Esteribar, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

D. Guillermo Larrayoz Otazu

VOCAL PRIMERA

Dña. María Urtasun Larrat

VOCAL SEGUNDO

D. Emilio Artacho Barrasa

VOCAL TERCERA

Dña. Laura Elvira Tejedor



VOCAL CUARTA con funciones de Secretaría

Dña. Ana Leache Arrese